

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOS CONSTRUCCIONES S. A. (GAL-CONSTRUC)**

CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2020

En el Cantón Puerto Ayora Provincia Insular de Galápagos, Republica del Ecuador, a los 3 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles La Cascada sn e intersección Isla Duncan, se encuentran reunidos los señores accionistas: **1.- FRANKLIN ROBERTO PILLA CHISAGUANO, propietario de (640) acciones; 2.- LUIS FRANCISCO PILLA, propietaria de (160) acciones.** Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólares cada una y representan el 100% del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente de la Junta el señor **Luis Francisco Pilla** y actúa en calidad de Secretario el señor **Franklin Roberto Pilla Chisaguano**, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Extraordinaria y universal de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

**AGENDA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019. 2.- Análisis y Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

**1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑÍA:**

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2019.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por la Presidente de la Junta.

**SEGUNDO:** Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad. f) LUIS FRANCISCO PILLA, Accionista y presidente de la Junta; f) FRANKLIN ROBERTO PILLA CHISAGUANO. Secretario de la Junta y Accionista.- Puerto Ayora, 3 de Marzo del 2020.

**LUIS FRANCISCO PILLA**  
*Presidente de la junta de accionista*

**FRANKLIN ROBERTO PILLA CHISAGUANO**  
*Secretario de la Junta de la Junta de Accionistas*

**CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la que reposa en los archivos de  
la compañía la que me remito en caso de ser necesario.**

**FRANKLIN ROBERTO PILLA CHISAGUANO**  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
GERENTE GENERAL